

FERRO CARRILES.

Servicio de Trones. De Palma a Manacor y La Puebla...

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Entradas. - Dom. 8 m. Tossa y Alicar-te. - Lunes 1 t. Mahon. - Martes 4 t. Bu-celsa...

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, DE 100 Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

EL CONVENIO CON FRANCIA.

Las noticias sobre el tratado con Francia se ha confirmado. Las bases del nuevo convenio son las siguientes: Se ha cedido algo en el derecho de exportacion sobre los plomos...

uno de los elementos mas importantes de nuestra riqueza.

Alcanzado este desarrollo en la produccion, se habian resuelto uno de los terminos del problema, mas era necesario resolver otro, era necesario abrir mercados a esa gran produccion obtenida.

Hasta aqui, sin necesidad de tratados muy ventajosos, los precios de nuestros vinos se habian mantenido a gran altura, merced a las malas cosechas de otros paises, pero estos habian de bajar en cuanto cesara la causa pasajera que habia determinado el alza, mucho mas, cuando nuestros agricultores se han dado prisa en plantar vides, pero no en perfeccionar la elaboracion de los vinos.

Conseguido este importantisimo objeto por medio del tratado franco-español, nuestros agricultores disponen de un largo periodo de tiempo. Aprovechenlos, pues, y que dentro de ocho ó diez años en los mercados franceses sean irremplazables nuestros vinos.

Esto no obsta para que el gobierno procure ahora recabar de Inglaterra concesiones análogas a las obtenidas de Francia, a fin de convertir a España en la primera nacion vinicola del mundo.

(El Constitucional.)

ECOS POLÍTICOS.

El arzobispo de Valencia, señor Monescillo, ha dicho que los obispos no deben ser como los reyes que reinan y no gobiernan.

Como han de reinar si su reino no es de este mundo... y para gobernar nos basta y sobra con los gobernadores de provincia.

Dados los tiempos que corremos, gracias a la misericordia divina, no vienen los obispos obligados más que a cobrar, por conceder indulgencias a los carlistas y excomulgar en sus ratos de ocio a los liberalotes.

Algo se ha hablado en Madrid de ciertas diferencias ocurridas entre el ministro de Estado y el Nuncio, a propósito de la romería; algo tambien se ha dicho de una entrevista de la cual salió de muy mal talante el delegado pontificio, y aun ha sonado la palabra dimision ó cesantia, aplicada a Monseñor Bianchi.

Pero lo último no puede ser; ó si no ahí está «La Correspondencia» que expresa los motivos.

«Es regalia de la Corona de España que el prelado que representa a Su Santidad cerca de nuestra corte no cese en su cargo sino despues de haber obtenido la dignidad cardenalicia: es asi que el Nuncio apostólico no ha sido elevado a dicha dignidad, luego no puede ser cierta la noticia de su retirada.»

¿Cuestion de cardenales?

Pues no se apure Monseñor Bianchi, que aquí la palabra tiene un doble sentido, y al más lícito, aunque sea seglar, a lo mejor le ponen hecho «un cardenal.»

«La Fé» escribe un artículo titulado «El laicismo docente.»

El cual empieza así: «Hablase mucho en estos dias, y no con poca razon, da daño que causa a la religion la mania de ciertos seglares de investirse de una autoridad docente para enseñar al mundo de aquellas verdades; de que la Iglesia es única infalible maestra.»

El laicismo docente, como se llama a esta mania que pudiera llegar a las graves proporciones de error, es una consecuencia natural del liberalismo que, en cuanto supone al hombre con derecho, a sacudir el yugo de toda autoridad que no sea la de su razon, le da ya carta blanca para hacerse intérprete de la palabra divina y echarse por ese mundo a predicar el Evangelio del modo y en la forma que a su capricho conviene.»

«La Fé» declara que todo eso lo dice por el Sr. Montero Rios.

Cualquiera creeria que lo dice por el Sr. Nocedal.

No sólo tomaran parte en la peregrinacion a Roma los carlistas que en situacion de reemplazo se hallan domiciliados en España; tambien los que permanecen por haber cometido delitos comunes ó por su propia voluntad en la emigracion, for-

FOLLETIN.

DATOS SOBRE EL CLERO.

De los 5.476,568 habitantes contados en Bélgica, el 31 de diciembre de 1878, eran protestantes trece mil y judios mil quinientos.

Casi toda la poblacion de Bélgica es católica apostólica romana.

Queda al Estado el culto católico 4 millones 568.200 pesetas.

El protestante, 69.336. El judío, 11.220.

Son seis las diócesis católicas, á saber:

Arzobispado de Malinas y obispados de Brujas, Gante, Lieja, Namur y Tournay.

El Estado paga al arzobispo 21.000 pesetas.

A los obispos, 16.000. A los canónigos, 2.000.

Y á los párrocos, 600 y 800 pesetas.

Habia, segun el último censo, 1322 conventos en Bélgica: 178 de religiosas, en número de 2981, y 1144 casas de monjas, que eran 15.215.

En Francia habia una poblacion católica de 35.387,703 almas, ó un 98,02 por 100 de la total en 1872; y solo 580.757 protestantes, ó el 16 por 100: 49.439 judios, y 85.022 individuos pertenecientes á otras sectas.

Costaba el culto y clero en Francia, en 1880:

Table with 2 columns: Category and Pesetas. Includes items like Les prelados y clero católico (41.508.295), Iglesias y seminarios católicos (10.205.400), etc.

Hay en la vecina república:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Arzobispos (17), Obispos (69), etc.

Segun el censo de 1872 contábanse 156.654 sacerdotes de todos los cultos y las familias sostenidas por estos (protestantes y judios) 24.204; las asistentes de todos eran 41.817, lo cual, en un total de 216.676 personas, representa el 6 por 100 de la poblacion francesa en 1872.

El culto y clero cobra en Baviera con la enseñanza pública, servicios que cuestan 19.634,144 marcos (el marco cinco reales.)

Habia en Baviera, en 1875:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Católicos apostólicos romanos (3.573,742), Protestantes (1.392,120), etc.

Son muchos judios.

Cuentan dos arzobispos (Munch y Bamberg); seis obispados, 171 deanes y 2.757 párrocos.

En la religion católica hay en Baviera un sacerdote por cada 464 feligreses, y un pastor protestante para 1.013 ovejas.

En su mayoría católica la poblacion de España; segun sus censos, dícese hay unos 60.000 protestantes en la Península, y resultaba de antecedentes oficiales llevados á las Cortes en Julio de 1876, que poseian éstos disidentes tolerados unas 53 capillas y 90 escuelas, donde recibian educacion unos 3.000 niños, y al culto concurrían 8.000 fieles. El Estado no les da un real.

Las obligaciones eclesiásticas de España figuran en el presupuesto de 1880-81 como sigue.

Table with 2 columns: Category and Pesetas. Includes Clero catedral, colegial y parroquial (28.257.334), Religiosas en clausura (1.213.422), etc.

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Material (1.161.382), Personal (70.500), Obras (576.705), etc.

Segun el presupuesto de 1880-81, componian el clero catedral:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes 55 prelados y asignacion para cuatro capelos (1.340.000), 1 obispo auxiliar en Madrid (15.000), etc.

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Exceso de dotacion á varios capitulares (3.845), Colegiatas (460.000), Capillas reales (117.150), etc.

Total. . . . . 6.974.413

El clero parroquial, con coadjutores, de colegiats suprimidas, y un capellan de Nuestra Señora de la Regla (santuario).. . . . 20.423.718

No sabemos cuánto suma en España el pié de altar y los derechos de estola. Calculábase á principios de este siglo el importe anual de los derechos que cobraba el clero de España con el título de estola en unos 127.670.000 reales vellón.

La poblacion no pasaba entonces de diez millones de almas, y no somos actualmente menos de diez y siete millones de habitantes en España. No hay que hablar ya de las riquezas del clero español, de su grandeza pasada, e la influencia que ejerció; todo eso ha pasado, pertenece á la historia. Su modo de vivir actual es modesto, imo pobre en muchos casos, y ha atravesado por terribles pruebas. En algunas parroquias viven holgadamente sus propietarios, en otras, en las rurales sobre todo, inclinan á compasion sus necesidades y fatigas.

Hoy todavía un alto clero muy rico que podrá causar envidia, pero no reconoce la autoridad del romano Pontífice: ese alto clero es el anglicano.

El obispo que menos, el de Sodor y Man, cobra doscientos mil reales. Disfruta un millon y quinientos mil reales el arzobispo de Canterbury, y un millon cada uno de los obispos de Londres y de York. Otros salen á quinientos y cuatrocientos mil reales. Hay deanes en Inglaterra que disfrutan doscientos ochenta mil reales, el de Oxford; el de Lond. es doscientos mil, é igual suma el de Canterbury, y trescientos mil el venturoso deán de Durham. Pero en Inglaterra se vive todavía en mucha parte á la antigua. Allí se conservan tradiciones y pelucas empolvadas. El rasero revolucionario no ha nivelado clases, condiciones y costumbres.

maran en las huestes que el pontífice laico carlista ha de conducir hasta los pies del papa.

Una estadística:

«En once años y cuatro meses, esto es, desde la caída del Imperio, ha habido en Francia 15 Presidentes del Gabinete contando el que acaba de formarse, 23 Ministros del Interior, 20 de Negocios Extranjeros, 42 de Justicia y Marina, 13 de Guerra, de Instrucción y de Hacienda, 15 de Obras Públicas y 17 de Comercio.

M. Leon Say ha sido ya cuatro veces Ministro, y otros de los Ministros actuales lo han sido antes dos ó tres veces.»

En España estas estadísticas de Ministerios no se pueden formar.

Porque hasta en eso vamos a la cabeza de la civilización.

Cuando la civilización se pone a andar con las manos como los volatineros.

«El Día convertido en médico de cabecera de la situación:

«Las causas de la grave enfermedad que revela la fusión en sus menores movimientos está en su propio seno; muere de descomposición interna; muere como el enfermo á quien todos atienden, á quien nada falta, y que, sin embargo, ni respira ni se nutre; muere por consunción.

—El espectáculo no puede ser más triste; nosotros le vemos con profunda pena, y sin embargo, sabemos que sólo hay un remedio: que el señor Sagasta tenga energía y arroje del partido liberal á todos los que sean causa de perturbación.

Es decir, por arrojar á los constitucionales, que son los que perturban la marcha del fusionismo.

El Banco de España concluirá por comerse la nación entera. El establecimiento de crédito más rico que existe en la península, se muestra remolón para pagar los billetes en Madrid, y comienza á sacar su cola tradicional.

¿A que obedece esto?

De un artículo de «El Porvenir» copiamos el siguiente párrafo que ha llamado nuestra atención:

«A esto se añade la explicable exageración con que la imaginación popular, excitada por estos hechos, los abulta, y de ahí viene el rumor malicioso con que las gentes comentan la salida de carros enteros cargados de plata, que, en opinión de algunas gentes, salen del patio del Banco á ciertos establecimientos de moneda, que pueden aprovecharse de estas crisis metálicas.»

No queremos poner ningún comentario, porque pondríamos el que todo el mundo tiene en la imaginación.

El Papa se vá de Roma.

Lo aseguran de nuevo periódicos extranjeros muy bien informados.

Leon XIII—según «El Figaro»—se instalará en Salzburgo. El gobierno austriaco declarará ciudad neutral la escogida por el Sumo Pontífice, pasará á esta una subvención bastante crecida y presentará al Reichstag el proyecto de una ley de garantía.

¿Cuándo realizara el Papa su resolución?

No es posible decirlo; pero es de notar, que en mayo próximo debe reunirse en Roma el «Congreso del pensamiento libre», y Leon XIII no quiere encontrarse á la vez en la ciudad de las siete colinas, porque vé en él un peligro muy serio para su seguridad.

¿Y el Vaticano?

Se cree que será entregado á la custodia y guarda del Sr. Nocedal.

A los aficionados á los rumores de crisis les regalamos el siguiente suelto de «El Liberal»:

«Los rumores de crisis parcial se han extinguido ya por completo: ni los mismos interesados en sostener la intranquilidad en las filas fusionistas se atreven á insistir en sus noticias, convencidos de que la modificación ministerial no se planteará durante el interregno parlamentario, porque á ello se opone resueltamente el señor Sagasta, y comprendiendo al propio tiempo que mientras sus indicaciones revistan el carácter de amenaza, no han de conseguir su propósito.

Con referencia á una conversación que ha tenido uno de los diputados más influyentes de la mayoría con el señor Sa-

gasta, oímos ayer asegurar que el pensamiento del jefe del gabinete es evitar toda crisis parcial hasta el mes de Junio, en que se cerrarán de nuevo las Cortes.

En esta época se renevará el ministerio, dando entrada en el nuevo que se forme á los que en el Parlamento conquisten su carrera. Tal es el pensamiento repetimos, del Sr. Sagasta, y para ello está dispuesto á aconsejar á los ministros que no guarden contemplaciones con los que creen obstáculos á la marcha del gabinete, aunque se declaren francamente de oposición. Pero no creemos que el señor Sagasta tenga bastante energía para realizar ese plan.»

LA OPINION.

PALMA 16 DE FEBRERO DE 1882.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2.342 correspondiente al 14 del actual.

El Gobierno civil publica una circular recomendando la inmediata vacunación y revacunación en todos los pueblos de la provincia para evitar los estragos que podía ocasionar la viruela. Publica la época en que el Fiel contraste de esta provincia debe proceder á la comprobación de los pesos y medidas. Hace saber que el día 18 del actual se practicará la demarcación de la mina para alumbramiento de aguas subterráneas denominada *La Gimnesiana*, y publica el pliego de condiciones para la subasta de la conducción diaria de ida y vuelta del correo en carruaje ó á caballo entre Mahon y Ciudadela. Publica además el estado del precio medio obtenido por algunos artículos de consumos en los principales mercados de esta provincia durante el mes de Enero último.

La Delegación de Hacienda hace saber que ha mandado abrir el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas desde el 13 al 23 del que rige. Reproduce una Real orden disponiendo se haga la recaudación de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería por los repartimientos que han regido para el semestre anterior y publica otra Real orden resolviendo que se reciban hasta el día diez de Marzo próximo las reclamaciones de los industriales contra las nuevas tarifas de Subsidio.

El Juzgado de la Catedral vende en subasta pública dos porciones de tierra situadas en el termino de Algaida y pago denominado *Pinxuat* y emplaza á Pedro Juan Cladera Fiol y Antonio Moll Fiol para que se presenten á prestar declaración en causa que se sigue sobre uso indebido de una cédula de vecindad.

El Juzgado de Inca saca á la venta en subasta pública una pieza de tierra que radica el propio distrito municipal y sitio denominado «Cas Capellá Toni.»

La Intendencia militar convoca á segunda subasta para contratar el pasaje marítimo de los militares entre estas islas y entre ellas y el continente.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas que han de proveerse por concurso en la provincia de Lérida.

La Junta de gobierno de la *Harinera Balear* convoca á la General ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente á las once de la mañana.

Continúa la publicación del Reglamento General para la imposición, administración y cobranza de la Contribución industrial.

Esta noche tendrá lugar en el salon de la Lonja el 6.º baile de máscaras de la sociedad la *Protectora*.

El próximo sábado y el lunes se celebrarán los dos últimos.

Nuestro colega el *Constitucional* da cuenta de haber sido puestos á buen recaudo por el Teniente de Alcalde Sr. Sorá dos aprovechados raterillos que habían hurtado varias gallinas en el huerto denominado de las *Pareyadas*.

Ayer no llegó á este puerto el vapor-correo *Union* que debía venir de Alicante é Ibiza. Ignoramos el motivo de este retraso.

Han sido detenidos en el *plá de Sant Jordi* por una pareja de guardia civil dos individuos indocumentados que hacía cosa de un mes ejercían sus raterías por aquella comarca. Se les ha ocupado algunos útiles de su industria.

Atentos á todo cuanto tenga relación con la salud pública, hemos procurado enterarnos de cuanto sobre el particular ocurra, pudiendo afirmar que no ha ocurrido novedad alguna en cuanto á invasiones de viruela, de modo que no existen más atacados que los que ya conocen nuestros lectores.

La Guardia civil ha capturado en Son Sardina á un sujeto que hurtó 73 pesetas en una casa de aquel vecindario. La cantidad fué rescatada y devuelta á su dueño.

Dice el *Diario de Palma* que en el molino del Palmer, situado sobre la acequia de la ciudad junto al predio *Son Pons de la terra*, va á establecerse una nueva fábrica de cemento.

Leemos en la «Crónica de Cataluña» lo siguiente:

En el día de ayer tuvo lugar la junta general de señores accionistas de la «Sociedad catalana de seguros contra incendios á prima fija.» Tenemos una particular satisfacción en comunicar á nuestros lectores la sólida situación de esta compañía, á pesar de haber sido el último ejercicio uno de los más fatales por los muchos siniestros que han ocurrido, lo que no impide reparta un dividendo de beneficios de 20 por 100 sobre el valor de las acciones. Lo que manifestó el director de la compañía en la sesión antes indicada, da á comprender el estado de la misma. Hé aquí sus palabras:

«Como habeis podido enteraros por la Memoria que acaba de leerse, el año á que hace referencia el balance de que en la misma se habla, ha sido uno de los más desgraciados en siniestros de los 16 años que lleva de fecha la compañía. Esto no obstante le ha permitido al Consejo de administración proponeros un 20 por 100 á favor de las acciones del capital desembolsado, sin perjuicio de un notable aumento que pasa á las dos reservas establecidas, teniendo así casi triplicado el capital social.

De aquí señores, que con unos valores de los más estimados, los que solo una pequeña oscilación han tenido en la última crisis, y el efectivo en caja, hayais podido observar con placer una suma en poder de la compañía que asciende cerca de un capital triplicado, y un crédito en vuestras acciones, que no ha sufrido alteración en la baja que en muchos valores se ha experimentado en esta plaza; lo que os viene demostrando por la cotización y por las últimas operaciones verificadas.

El conocimiento de estos datos y la voluntad cada día más decididamente demostrada por el público á favor de una sociedad, que es la sola catalana que, al seguro general del riesgo de incendios se dedica, cuya dirección se halla en Barcelona y cuyos capitales se invierten solo en beneficio de nuestro país, son la causa principal del aumento que en las operaciones se advierte, las que nos es dado esperar irán cada año en desarrollo progresivo.»

Por suplemento al *Boletín Oficial* número 2.344 se publica la Instrucción General para la administración y cobranza del impuesto de Consumos.

Agradecemos con el mayor afecto la atenta invitación que nos ha dirigido el Sr. Presidente del Circulo Mallorquin para asistir á los bailes de máscaras que se celebrarán en los salones de dicha sociedad.

A las siete de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente del de Mahon, el vapor-correo *Menorca*, conduciendo la balija, efectos y once pasajeros.

Ha sido nombrado segundo Comandante de Marina de esta provincia, D. Miguel Liaño.

Anoche á cosa de las ocho y media una turba de muchachos, de esta clase de pe-

queños vándalos que tanto abundan en esta ciudad, tuvieron la humorada de apedrear el farol que algun piadoso vecino enciende todas las noches ante la capillita del Hece-Homo, en la calle del mismo nombre, no cejando en su honrosa empresa, á pesar de las amonestaciones de los transeúntes, hasta que lo tuvieron roto.

Bien hicieron éstos para dar con un municipal de los que están de punto en la Rambla; mas no pudieron lograrlo y así fué que se llevó á cabo la *hazaña* con peligro de las cabezas de los que por su desgracia acertaron á pasar por aquel sitio.

Nos complacemos en hacer público el hecho de que á penas hubo llegado á noticia del Sr. Coronel del Regimiento de Infantería de Filipinas, que había sido declarada variolosa la enfermedad del soldado que vino de Mahon é ingresó en el Hospital militar, dió las órdenes oportunas para que se practicasen fumigaciones y se esparciesen desinfectantes en todas las dependencias del cuartel que ocupa la fuerza de su mando.

Semejante disposición es digna de aplauso y prueba que dicho señor está animado del mayor celo en pro de la salud de sus subordinados.

Recomendamos á los señores comerciantes é industriales la asistencia á la reunión que tendrá lugar esta noche en los salones de la *Tertulia*, en la cual deben tratarse asuntos de suma importancia relacionados con la aplicación de las nuevas tarifas de la Contribución Industrial.

De nuestro colega el *Isleño* copiamos los dos siguientes sueltos:

«Tenemos el disgusto de participar á nuestros lectores que esta pasada noche ha fallecido en el predio *Son Alemany* del término de Büger, el señor don Pedro José Alemany, famoso médico que aunque retirado ejercía en aquellos contornos la facultad recibiendo en cambio las bendiciones de todos aquellos circunvecinos.

«Tan sabio como modesto, tan honrado como caritativo, tan leal para los amigos como bueno para la familia y noble en todos los actos de su vida, baja al sepulcro llorado por cuantas personas tuvieron la honra de tratarle y conocerlo.

«Para nosotros que le estimábamos en lo mucho que valia, su pérdida es irremediable, y nos asociamos al dolor de su familia, pidiendo á Dios para el buen amigo el descanso de los justos.»

«Los que como nosotros han probado el pan que con harinas de la *Harinera Balear* se fabrica en el horno de la calle de Cestos, no pueden menos de celebrar la molturación que tantas ventajas proporciona, pues hasta hoy no habíamos probado pan más rico y más sabroso ni que más á gusto se consuma.

«Con la seguridad de que ha de agradecerse la indicación, recomendamos este exquisito pan que, según noticias, se cuece á varias horas del día para que los consumidores puedan tenerlo tierno en las diferentes comidas.»

CORREO DE AYER.

Madrid 11.

«La Iberia» dedica ayer un extenso artículo al joven D. Dario Reoyois, que dedicado por afición á las bellas artes, ha obtenido recientemente un triunfo con la presentación de sus cuadros en la última exposición de Bruselas.

Omitiendo algunos detalles, que vemos con muchísimo gusto consignados; en dicho colega, nos limitaremos á expresar aquí la satisfacción que nos cabe en el éxito alcanzado por nuestro compatriota, á quien de veras felicitamos, deseándole que nuestro sincero parabien le sirva de estímulo para vencer las dificultades de la carrera que tan brillantemente empieza, llegando con el tiempo á ocupar el puesto distinguido que seguramente le está reservado entre los buenos artistas españoles.

—Noticias de sociedad.

El baile de los marqueses de la Romana estuvo anteanoche muy animado, revisiéndolo la distinción característica de las fiestas de la elegante casa de la calle de Segovia.

A pesar de que las invitaciones habían sido para un baile pequeño, el alma de la casa y la mayoría de las invitadas tenían escote.

También estuvo muy animada la recepción semanal de Mad. Stuarts.

Anoche hubo baile en casa de los Condes de la Union de Cuba y el domingo en palacio.

En el Real Alcázar se han colocado una gran número de candelabros para que resalte más brillante la iluminación.

Hoy sábado recibe la condesa de Catres.

Hasta ayer iban registradas en la Dirección general de contribuciones, 2.429 instancias de aspirantes a liquidadores. Hoy se habrán recibido unas 300, que unidas a las que aun habrán de remitir las delegaciones de provincias, sumarán unas 3.000 segun los cálculos mas probables. Aun no se ha hecho clasificación de liquidaciones por categorías, y es casi seguro que no se hará hasta los primeros días de la semana próxima.

Ayer ha salido de Cádiz para las Antillas, es las Canarias el vapor correo Santander, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

La Guardia civil del puesto de Elche de la Sierra (Albacete) ha capturado y puesto a disposición de la autoridad competente a un licenciado de presidio llamado Victor Ortega Campos, el cual había inferido alevosamente varias heridas de gravedad a dos convecinos suyos.

Los cónsules de España en Buenos Aires y Smirna, participan al gobierno que el estado de la salud pública en sus respectivos distritos consulares continúa siendo satisfactorio.

El día 14 del actual se negociará en la dirección del Tesoro público una nota de letras sobre producto de la renta de loterías.

Por real orden de 8 del corriente se ha dispuesto que la próroga concedida por otra real orden de 31 de Enero último a los tenedores de la Deuda amortizable al 2 por 100 exterior para solicitar en la comisión de Hacienda de España en el extranjero la conversión por la del 4 por 100, se considere extensiva a los de acciones de carreteras y obras públicas y de la Deuda del personal, admitiéndoles los valores a dicho efecto hasta el 28 del actual; que debiendo tenerse presente el resultado de esta concesión para las subastas mensuales de la Deuda del personal del Tesoro, se aplacen dichas subastas hasta fin de Marzo próximo venidero.

El Morning-Post de ayer dice, que el conde de Granville, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, celebró ayer una importante conferencia con los embajadores de las grandes potencias, en la cual se trató principalmente acerca de asuntos de Egipto.

El gobierno, añade, a pesar de que ha recibido mejores noticias de Egipto, desea un acuerdo con todas las demás potencias para el caso que surjan allí nuevas complicaciones.

El Sr. Goschen, embajador que fué de Inglaterra en Constantinopla, ha regresado a Londres.

Ayer tarde han visitado al señor ministro de Estado los embajadores de Austria, Italia, Inglaterra y Países Bajos.

El comandante del crucero de guerra «Gravina» telegrafió ayer al ministro de Marina:

«El mal tiempo me obligó a capear y fondear al Sur de Gandia. Saldré el viernes para Aden.»

El «Gravina» había salido del puerto de la Valette (Malta) el día 1.º del actual, y hasta ahora no se tenían noticias de este buque.

El ministro de Cultos del gabinete de Berlín, hablando en la Cámara sobre las actuales relaciones entre la Iglesia y el Estado, dijo que el gobierno quiere cerrar la herida que se vió obligado a hacer, pero que no puede perder nada de lo que ha obtenido. «No podemos, dijo, dar un paso atrás.»

Ocupándose de la actitud de los parti-

dos y de la prensa en la cuestión religiosa, manifestó que no es la misma que anteriormente.

Dijo que hay que tener en cuenta el estado de las provincias polacas que forman parte del reino de Prusia, las cuales no han perdido la esperanza de recobrar la independencia, y que por lo tanto, hay allí un clero que, inspirándose en el sentimiento nacional, podría ser peligroso. Fundándose en esto, dijo que el gobierno debe ser muy prudente al determinar las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Declaró que el gobierno tiene el propósito de continuar por el camino que ha emprendido, siendo su convencimiento de que el Papa desea una paz completa y una armonía sincera con el gobierno de Berlín.

El proceso seguido en Praga a varios socialistas acusados del delito de lesa majestad, acaba de terminarse con la condenación de seis de los principales autores a penas que varían entre diez y ocho meses de reclusión y diez y ocho de prisión. Otros acusados fueron condenados a cuatro y un mes de prisión.

Han sido presos en Mohernande (Guadalajara) tres sujetos que por medio de un anónimo y con amenazas de perder la vida y quema de su hacienda, lograron robar a D. Isidoro García 250 pesetas.

Los ladrones fueron presos en el acto de recoger la suma en el sitio designado para la entrega de la misma.

Con motivo de la catástrofe del Saladino, en la que pereció Mr. Powel, se ha celebrado en Londres una reunión de aeronautas y sábios, a fin de discutir los preparativos de un viaje en globo a través de la Mancha. Mr. Simons es el encargado de la nueva expedición, y tomará la misma dirección que siguió el «Saladino.»

El globo es de un nuevo modelo y de guttapercha, por ser mas resistente y mas ligera que la seda, al propio tiempo que mas conveniente para las travesías marítimas.

El «Times» de ayer publica un despacho diciendo que el nuevo Consejo de ministros de Egipto ha manifestado a las potencias que no tienen derecho ninguno a inmiscuirse por conducto de los inspectores de Hacienda franceses e ingleses en los asuntos que se refieren al fomento interior de Egipto.

Durban (Cabo de buena-Esperanza, sin fecha).—Un destacamento de boers, con tres cañones, traspasando la frontera fijada en el convenio, ha abierto las hostilidades contra el jefe Montsima.

La situación de la Basutolandia es grave.

Un telegrama de Berlín hace eco del rumor de que el príncipe de Bismark ha enviado una nota a Rusia aceptando la solidaridad de Austria y Alemania é invitando a Rusia a tomar una actitud decisiva contra la agitación panslavista en los Balcanes.

El criterio que adoptará la comisión nombrada para la calificación de las liquidaciones, parece que será el siguiente: Considerar de 1.ª clase a las plazas que obtengan un rendimiento mayor de 20.000 reales; de segunda 12.000; de tercera, 8.000; y de cuarta las restantes.

El Consejo de Instrucción pública, reunido ayer, despachó algunos expedientes de personal y varios sobre provision de cátedras por oposición y concurso.

Nos escriben de Leon, que no es cierto lo dicho por algun periódico de la localidad, respecto a que tratea de declararse en huelga los obreros de los talleres de aquella capital.

Va perdiendo mucha importancia en Madrid el asunto de los gremios, y hasta los mismos periódicos que mas lo han defendido, empiezan a cansarse de la facundia de los sindicatos, muy contentos de exhibir todos los días en la prensa el producto de sus lucubraciones.

El incidente de los tenientes de alcalde de Madrid, es una manifestación mas de la suspicacia de relaciones entre los señores Conde de Xiquena y Abascal: el teniente alcalde, cuya multa se ha levantado, es sobrino del señor Abascal; pero la verdad es que la cosa no tiene importancia, y que la gente le quita la razón a los alcaldes y se la dá al Gobernador,

quien como superior jerárquico podía hacer lo que ha hecho.

En el banquete de anoche de los de moratás, dos ó tres veces el representante del Gobierno tuvo que llamarlos al orden; pero la cosa pasó sin importancia, y la verdad es que en Madrid poca gente se ha ocupado de tal acto.

Hoy se ha repartido en Madrid un correo de Filipinas. Lo único interesante que encontramos en los periódicos de Manila, es el interrogatorio formulado por la Intendencia general de Hacienda del Archipiélago, para conocer la opinion de las personas inteligentes, respecto a las reformas que han de establecerse para realizar sin perjuicio para nadie la evolucion del estanco, al desestanco del tabaco.

No ocurre más de particular. No se sabe aún cuando se abrirán las Cortes.

Anoche llovió en Madrid y está para llover más.

Segun telegramas de Beina, hasta nuevo aviso, se empleará el lenguaje cifrado convenido para los despachos que se cambien con Dalmacia y Herzegovina.

Algunos colegas mal informados, y por cierto poco agradecidos, han presentado estrañas quejas contra el señor conde de Xiquena, quien, segun el decir de aquellos periódicos, al ocurrir la huelga de los cajistas, debió enviar parejas de orden público a todas las imprentas.

El gobernador civil de Madrid no sólo hizo esto, sino que se presentó personalmente en todas las imprentas abandonadas por los cajistas a enterarse de las horas de entrada y salida de los operarios para evitar que los nuevos fuesen molestados por los antiguos.

Además, tomándose dicha autoridad un interés que es digno del mayor elogio, ha contribuido en no escasa parte con sus esfuerzos a que gran número de periódicos puedan salvar el conflicto que les había creado el irreflexivo acuerdo de la Asociación de tipógrafos.

A mediados del presente mes saldrán para Granada los señores, Muret y marqués de Sa. doal.

Un periódico de Galicia llama la atención sobre el gran número de gallegos que emigran a Nueva Orleans con objeto de trabajar en las tierras pantanosas é insalubres de aquel país. Hace pocos días un vapo inglés desembarcó en Nueva Orleans 192 gallegos que recogió en el puerto de la Coruña.

Al suspender la declaración de soldados y retirarse a su casa el alcalde de Castillejar (Granada), fué detenido por tres vecinos, los cuales atentaron contra su vida. El agredido dió voces de socorro, siendo detenido el que dirigía el alboroto.

El «Daily News» publica esta mañana un despacho anunciando que en el Herat ha estallado una nueva insurrección contra el emir del Afghanistan.

Algunas tropas de éste han marchado inmediatamente a aquella provincia para combatir a los rebeldes.

La reina de Inglaterra irá a Menton a mediados del mes de marzo, donde pasará una temporada para restablecer su quebrantada salud.

Durante todo el viaje conservará el mas riguroso incógnito.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 13 d Febrero de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	1	5	6	6	»
Lanaras .	51	28	79	7	90
Cabrias .	3	»	3	»	30
Cerdosas .	3	6	9	4	50
Totales .	58	39	97	18	70

Palma 14 de Febrero de 1882.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 14 de Febrero de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	2	2	80	»
3.ª clase.	2	»	2	16	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	2	2	4	96	»

Palma 15 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 15 a las 5 t.

Recibido en Palma a las 11:58 m.

La Gaceta publica un decreto prorrogando el tratado de comercio con Francia.

Se confirma que las peregrinaciones serán completamente diócesanas, organizadas y dirigidas por los Obispos.

Se habla del matrimonio de la Infanta Doña Eulalia con el hijo del Duque de Montpensier.

Interior, 27'40.

Exterior, 27'60.

Bonos, 00'00.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p S . . . . .	27 80
Barcelona . . . . .	27 25
Palma . . . . .	00 00
Paris . . . . .	00 00
Coloniales . . . . .	00 00
Nortes . . . . .	00 00
Banco de España . . . . .	00 00
Empréstito de Cuba . . . . .	00 00
Francias . . . . .	00 00
Orenses . . . . .	00 00
Banco de Castilla . . . . .	00 00
Ebros . . . . .	00 00
Noroestes . . . . .	00 00
Almansas . . . . .	00 00
Alicantes . . . . .	00 00
Subvenciones . . . . .	00 00
Amortizable . . . . .	00 00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca . . . . .	par

**VALORES LOCALES.**

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duros.	Duros.
Cambio Mallorquin . . . . .	76'00	00
Seguro Mallorquin . . . . .	8'50	00
Credito Balear . . . . .	165'00	00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	65'00	00
Id. de Alaró . . . . .	00	20
Harinera Balear . . . . .	56'00	00
Dokes almacenes generales Vidriera Balear . . . . .	55'00	00
Alfombrera Balear . . . . .	00	00
Harinera Mallorquina . . . . .	63	00
Vinícola Mallorquina . . . . .	28	00
Vidriera Mallorquina . . . . .	00	21
Semolera Mallorquina . . . . .	00	00
Alumbrado por gas . . . . .	107	00
La Balear (Seguros incen.) . . . . .	13'00	00
Centro Farmacéutico . . . . .	77	00
Cordelera Española . . . . .	00	00
Industrial Algodonera . . . . .	00	70
Industrial Mercantil . . . . .	26'00	00
E. M. a vapor La Islaña . . . . .	82	00
Empsas Maritimas a vapor . . . . .	76	00
Fábrica de sal de Ibiza . . . . .	00	00
La Cortezera . . . . .	00	00
Comercial Agrícola . . . . .	13'50	00
Curtidora Industrial . . . . .	4'00	00
Banco Mallorquin . . . . .	16'00	00
Id. de las Baleares . . . . .	5'50	00
Agrícola de Manacor . . . . .	5'00	00

PALMA.—Imp. de B. Retzer.

**CULTOS SACRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
SAN JULIAN DE CAPADOCIA.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús.

**REAL ACADEMIA**  
de Medicina y Cirujia de Palma.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el viernes próximo 17 de los corrientes a las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 15 Febrero de 1882.—El secretario de gobierno, Domingo Escafi.

**SOCIEDAD AGRICOLA**  
Industrial y Comercial de Manacor.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los días no festivos, desde las 9 de la mañana a las 2 de la tarde, con objeto de llenar este requisito.

Manacor 12 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Sanaella.

D. Francisco Javier y Marqués y Burgos Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la Ciudad de Palma y su partido.

Por el presente edicto se sacan a pública subasta los muebles y libros que a continuación se expresan:

Una librería de madera blanca justipreciada en 60 pesetas, y los 180 tomos que contiene en 180 pesetas. Mas 26 libros que también contiene en 36 pesetas. Nueve sillones de madera blanca pintados con asiento de enea 4 pesetas. Una mesa de madera blanca usada en 2 pesetas. Una arca arquilla vieja de madera blanca en 2 pesetas y un cofre de viaje muy usado en otras 2 pesetas.

También se saca a pública subasta por término de 20 días una porción del predio denominado el Garroveral sito en el término de Buñola, de extensión de 5 cuarteradas o sean 355 áreas, 15 centiáreas, lindante por el Norte con tierras remanentes de la misma propiedad, por Sur con tierras de Bartolomé Juliá, por Este con el predio Son Montaner y por Oeste con tierras del espresado Juliá y queda justipreciado en 3333 pesetas en Capital. Queda señalado para su remate el día 8 de Marzo próximo a las 12 de su mañana en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que no se admitirá postura, sin que previamente se deposite en la mesa judicial el 10 p<sup>s</sup> del valor en que queda justipreciada dicha finca, cuya cantidad servirá a cuenta del precio porque se adjudique, siendo devuelta en seguida a los demás postores que no rematen la finca y que los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso y demás consiguiente a este serán de cargo del comprador.

En el mismo día y hora se verificará también el remate de los muebles y libros arriba espresados, cuyos gastos de subasta y remate serán de cargo del que los compre, el cual satisfará en el acto su precio entregándole en seguida lo que rematase. Pertenecen dichos bienes a D. Juan Femenia y Tomás y se venden a instancia del procurador de D. Eusebio Deharo y Motta para pago de costas.

Palma 10 de Febrero de 1882.—Javier Marqués y Burgos.—Por su mandato, Enrique Benet.

La Comisión nombrada en la Junta de industriales y comerciantes celebrada en el local de la Sociedad «La Tertulia», invita a todas las personas directamente interesadas en las reformas tributarias del Ministerio de Hacienda, a una reunion que tendrá lugar el jueves próximo 16 del corriente mes a las ocho de la noche en los salones de la citada Sociedad.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Presidente, Elviro Sanz.—P. A. de la Comisión.—El secretario Benito Pons Fabregues.

El vapor español trasatlántico

**María,**

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto-Rico y Habana el 28 del corriente.

Admite pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras a precios módicos, se despachan en Palma calle de Palacio número 26, y para la carga dirigirse en Barcelona a D. Antonio Plandiura Jupi 11.

**FERRO-CARRIL DE ALARÓ.**

No habiendo podido tener efecto la Junta General ordinaria anunciada para el día 12 del actual, por falta de número de señores accionistas, se convoca de nuevo para el día 19 a las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533; Oxford-street, Londres.

No. 2.

**BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 500 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, señalando para hacerlo efectivo los días que median desde el 3 al 15 de Marzo próximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0/0 anual, a los que puntualmente no le hayan satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que disponen los estatutos de esta Compañía.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente: Miguel Togores.

**CREDITO BALEAR.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo a las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará espuesta en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesión.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

**BANCO MALLORQUIN.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas a Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes a las 12 de la mañana en las Oficinas de esta Sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere a dar cuenta a los tenedores de las acciones de la primera serie, que la forman las de la extinguida Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el día de su fusión con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar a todos los señores accionistas de las condiciones de la fusión de ambas Sociedades y de la revisión que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el día de la fusión, los accionistas deberán depositarlas con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta en la Caja de esta Sociedad recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho días precedentes y siguientes a la misma, se pondrán de manifiesto a los señores accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho a emitir un voto por cada 20 acciones.

Palma 8 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—Por A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

BARBERO.—Se necesita un oficial para sábados y domingos, calle de la Herre-ria, 93.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por acción que la Junta general en su sesión del primero de los corrientes acordó repartir a los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorización.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Felu y Ferrá, vocal Secretario.

**FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.**

En conformidad a lo prevenido por los artículos 28 y 34 del reglamento quedan convocados los señores socios a Junta general ordinaria que se verificará el día 25 del corriente a las 5 de la tarde en el salón de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento de los señores socios.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, J. O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

**VINICOLA MALLORQUINA.**

La Junta de Gobierno convoca a la General para celebrar sesión ordinaria en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio a las 11 de la mañana del día 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representación ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaría de esta Sociedad hasta una hora antes de la designada para dar principio a la sesión.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

**LA ISLEÑA**

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 20 de este mes a las 10 de la mañana en el oratorio de Montesion.

Los accionistas deberán recoger papeleta de asistencia que se facilitará en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del día anterior a la celebración de la Junta.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, vocal Secretario.

**DEPOSITO**

de Caballos Sementales de las Baleares.

La monta de yeguas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el día primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el día dos en la de Mercadal de la Isla de Menorca.

Lo que de orden de la Excmo. Diputación anuncio a los ganaderos para su conocimiento, advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Director, Gabriel Martorell.

NODRIZA.—Una de 20 años y la leche de 8 días desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en el horno frente la iglesia de la Concepcion.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 a las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

**ADMINISTRACION**

de propiedades é impuestos de la provincia de las Baleares.

Negociado de Consumos.—El día 21 de Marzo próximo, y hora de 12 a 1 de la tarde, tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los señores Administradores de Propiedades é Impuestos de las respectivas provincias la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales impuestos sobre las especies comprendidas en las tarifas que se consuman en el casco, radio y extrarradio de esta Ciudad, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 8 céntimos anuales.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable el previo depósito del 2 p<sup>s</sup> del tipo señalado.

Las proposiciones se verificarán por el sistema de pliegos cerrados.

El presupuesto y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitación hasta el día de la subasta en las Administraciones de Madrid y de esta Ciudad.

Palma 10 Febrero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos Interin, Gaspar Viyao.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**

Por acuerdo del Banco, esta Sucursal celebrará Junta general de accionistas el día 26 del corriente.

En la portería de este Establecimiento está de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, para la cual se facilitarán por esta Secretaría las correspondientes papeletas, 8 días antes del señalado para la Junta.

Palma 11 de Febrero de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

**EMPRESA MARITIMA A VAPOR.**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lunes, miércoles y viernes de diez a una del día en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

**COMPANIA CATALANA de Vapores Transatlánticos.**

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

**Castilla.**

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5, entresuelo.

En la calle de los Olmos número 156 hay un piso principal para alquilar capaz para una numerosa familia. Tiene jardín y coladuría. Informarán en el segundo piso de dicha casa.

Una nodriza de buenas circunstancias desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en Muro.

Darán razon en la calle del Carmen número 73, piso segundo.

PERDIDA.—En la carretera de Andraitx por las inmediaciones de Santa Ponza se extravió una perra ibicenca blanca con manchas de color castaño.

Se gratificará al que la hubiere encontrado, acudiendo a esta Imprenta.